

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sixto Rodríguez Hernández

sirodriguez@uv.mx

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Universidad Veracruzana

La literatura perseguida en el siglo XVIII novohispano

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana

Número 55, enero-marzo de 2021, pp. 29-31.

ISSN: 01855727

Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

La literatura perseguida en el siglo XVIII

NOVOHISPANO

Sixto Rodríguez Hernández

Si no fuera por esta infame postura ideológica, uno se moriría de risa ante “tan tierna ingenuidad”, pues, no obstante los siglos transcurridos desde San Agustín, el clero novohispano sigue recurriendo a un criterio de autoridad que niega la verdadera naturaleza de la sexualidad humana, por ejemplo, el donjuanismo o las pulsiones sexuales de las “castas vírgenes”.

Hace ya bastante tiempo, llegó a mis manos un libro del doctor Pablo González Casanova cuyo tema es la literatura perseguida de la Colonia en México y, por ende, fuera del canon.¹ Hasta ese momento, en mis estudios en la Escuela de Letras de la Universidad Veracruzana, solo había incurrido en la literatura reconocida por la institución literaria, por lo que me llamó enormemente la atención, pues ya había intuido que la historia literaria estaba, de alguna manera, incompleta, dado que dejaba fuera todo lo no canónico, sin lo cual acusaba un faltante importante: la literatura subyugada por el discurso litera-

rio hegemónico. Por fortuna, se ha ido corrigiendo el criterio sobre cómo construir la historia literaria, y como ejemplo cito el trabajo de Estela Castillo Hernández: *Guía de forasteros de México: Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)*, fundamental para el conocimiento de la literatura novohispana en el territorio de la antigua colonia española.

Para la autora de este interesante texto que comento

La figura de la prostituta y el mundo que la rodea fue, y sigue siendo, un tema literario atractivo, inquietante y sugestivo, tanto para los lecto-

res de hace tres siglos, como para los contemporáneos. Este interés por el mundo prostibulario aquí se tradujo en un estudio y una edición crítica y anotada de la obra *Guía de forasteros de México...* (Castillo 2019, 17).

La obra de Castillo se compone de dos partes: el estudio exhaustivo de texto y contexto de la *Guía* y el texto mismo, revisado y anotado filológicamente.

Esta *Guía de forasteros* se localiza en el Archivo General de la Nación (AGN), Galería 4, “donde se encuentra la mayoría de los archivos del Tribunal del Santo Oficio referentes al territorio que comprendía Nueva España” (ibíd.). El manuscrito data de 1782, pero está archivado en otra carpeta, “la causa de Joseph Blades, ‘natural y vecino de esta ciudad’ [...] denunciado en 1707 por haber escrito décimas de escarnio sobre el arzobispo de la Ciudad de México” (28). La *Guía* fue objeto de persecución por parte de los inquisidores por virtud de un edicto que a la letra dice: “Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad y apostasía, en la Ciudad de México, Estados y Provincias de esta Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas y su distrito...” (30). Más adelante Castillo apunta:

... el edicto les recuerda a los novohispanos las distintas actividades que la Inquisición y otras autoridades religiosas y civiles han realizado con el propósito de contrarrestar la circulación de escritos “perversos”, los cuales “tratan, refieren o enseñan cosas obscenas o lascivas que fácilmente corrompen las costumbres, singularmente de la incauta juventud” (31).

Muy interesante resulta el análisis del contexto ideológico y religioso en que fue enjuiciada esta *Guía*, pues revela la doble moral de la Iglesia católica:

La iglesia católica toleró la existencia de este oficio basándose en la opinión de San Agustín, quien sostenía que esta práctica era un mal necesario para proteger el honor de las mujeres honestas; la ausencia de la prostituta solo ocasionaría mayores pecados, pues obligaría a las jóvenes virtuosas a corromperse; entonces, la humanidad estaría dominada por la lascivia, pues, al no haber un canal para encauzar la lujuria, la población no podría contener los impulsos varoniles... (42).

Si no fuera por esta infame postura ideológica, uno se moriría de risa ante “tan tierna ingenuidad”, pues, no obstante los siglos transcurridos desde San Agustín, el clero novohispano sigue recurriendo a un criterio de autoridad que niega la verdadera naturaleza de la sexualidad humana, por ejemplo, el donjuanismo o las pulsiones sexuales de las “castas vírgenes”, pues, a pesar de la existencia de las ilustres prostitutas, no fueron pocas las que quedaron embarazadas por los donjuanes del momento.

Esta actitud que para mí representa una doble moral se expresa, según Castillo, en las siguientes líneas: “La iglesia tuvo una actitud tolerante respecto a la prostituta, ya que solo se le condenó y persiguió cuando sus actividades *se volvieron del dominio público* (subrayado mío), pues generaban ejemplos nocivos a la sociedad” (42). Así, un texto como la *Guía*, cuya intencionalidad discursiva podría ser una ad-

vertencia sanitaria o *una amable invitación* para los visitantes a la capital de la Colonia, la Iglesia, sea como fuere, la convierte en un mal ejemplo para la sociedad y se olvida que en la vida privada todas las actividades crapulosas tenían carta de ciudadanía.

Esta *Guía de forasteros* tiene su génesis en “las guías de forasteros de Nueva España, impresos que surgen durante el siglo XVIII y cuyos antecedentes se hallan en las guías madrileñas” (63). Por lo tanto, es evidente que este texto es una “imitación de ciertos rasgos del género llamado guía de forasteros” (ibíd.); es así que, por tratarse de la apropiación de un tipo particular de escritura, “el manuscrito retoma el modelo de este género y lo utiliza para presentar tanto las diversas características de las prostitutas de la Ciudad de México como el ambiente donde ellas desempeñan su trabajo” (ibíd.). De ahí que, para Castillo, esta *Guía de forasteros de México* sea un pastiche

... que puede imitar de manera lúdica, siempre que su función sea la de divertir y reír a expensas del modelo. *Guía de forasteros de México* se sirve de un género para dar información distinta de la habitual, y al hacerlo motiva a risa, pues no es la información que se esperaría de un impreso de esa naturaleza (64).

Con acierto, Castillo señala que:

un escrito solo funciona como pastiche si entre el lector y el texto se realiza un pacto, en el cual se le especifica al receptor, de alguna manera, el objeto, en este caso, el nombre del género que se está imitando; asi-

mismo, el lector debe tener la competencia necesaria para reconocer el modelo, de otra manera, la relación entre uno y otro escrito se pierde por completo. Así, la identificación se vuelve indispensable para descubrir el verdadero sentido del texto (64).

Más adelante, la estudiosa hace hincapié en la intencionalidad discursiva y evolución del género literario denominado “guía de forasteros”:

El género guía de forasteros, creado para orientar a los extranjeros en un territorio desconocido, se ha modificado a través del tiempo. Desde su origen en el siglo XVIII hasta el siglo XIX, período de mayor auge, ha cambiado de nombre y se le han ido añadiendo diferentes datos. Las guías de la centuria decimonónica se distinguieron por contener información de diversa índole, desde los nombres y direcciones de los funcionarios políticos y administrativos [...] del gobierno [hasta los eclesiásticos, así como] de las instituciones de educación privada, las vías de comunicación, [...] los transportes, los periódicos, las librerías... (65).

El texto reconstruye el mundo de la prostitución novohispana del siglo XVIII; y “para ello se apoya en el modelo preexistente de las guías de forasteros y adecua algunas características a las necesidades del tema que oscila entre lo sórdido y lo festivo” (94). Este texto inaugura en México obras “que utilizarían el término ‘guía de forasteros’ como título; un ejemplo de estas se encuentra en *México por dentro o guía de foras-*



Aguaceros

teros, poema que en 1812 escribe José Joaquín Fernández de Lizardi...” (95).

Como sugerencia para disfrutar el estilo de esta (*sui generis*) *Guía de forasteros* transcribo solo una de las décimas para que se valore la calidad de este pastiche, escrito con la mejor intención de guiar al visitante de la Ciudad de México hacia lo más selecto en el oficio más antiguo del mundo:

La *Panochera Carrillos*
en su casa tiene varios,
y haciendo afectos contrarios
mascar sabe a dos carrillos.
Persuade a los mozalbillos
con habilidad o treta,
y es tanto lo que la inquieta
la carne, que sin disputa
a unos les sirve de puta
y a otros también de
[alcahueta] (124).

La *Guía* es muy meritoria, pues contiene caracteres estéticos que la autora del estudio descubre, analiza y valora en su justa dimen-

sión; asimismo, hace referencia y dialoga con los especialistas del asunto que estudia:

“Si las formas populares pueden indicar un tipo de receptor especial del poemario, la construcción perfecta de las décimas, la quintilla, el romance y el soneto [...] revela a un poeta [criollo] conocedor de las estructuras populares y cultas de la poesía (López Camacho 1990, 81)”, pues a los indios o las castas les estaban vedadas las posibilidades para componer estos versos (46).

En conclusión, la *Guía de forasteros* no es un texto más, pues tiene las cualidades para figurar en el canon de la literatura, al lado de *El arte de las putas* o la *Celestina*, y por qué no, hasta *El libro del buen amor*; pero su temática lo condenó al ostracismo por la Iglesia católica; por tanto, es recomendable la lectura de este nuevo aporte al estudio de la literatura novohispa-

na del siglo XVIII que hace Estela Castillo Hernández. **LPyH**

REFERENCIA

Castillo Hernández, Estela. 2019. *Guía de forasteros de México: Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)*. Estudio introductorio, edición crítica y notas de... Mérida, Yuc./México: UNAM.

NOTA

¹ González Casanova, Pablo. 1958. *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. México: El Colegio de México.

Sixto Rodríguez Hernández estudió Letras Españolas, Educación Artística e hizo un posgrado en Literatura Mexicana en la UV. Desde 1971 hasta la fecha ha sido investigador del IIL-L de esta universidad. Ha sido docente en enseñanza media superior y universitaria en diversas instituciones educativas.